



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía Didáctica Asignatura Trabajo Fin de Título (TFT)

## Máster Universitario en Metodologías Activas y Digitales

Materia: TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Asignatura: Trabajo Final de Máster

Créditos: 6 ECTS

# Índice

<b>1</b>	<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
1.1	Introducción .....	3
1.2	Antes de comenzar el TFT.....	4
1.3	Objetivos generales del TFT.....	5
1.4	Competencias .....	5
<b>2</b>	<b>Las tres fases del TFT .....</b>	<b>7</b>
2.1	Fase 1. Presentación y asignación de director/a .....	7
2.2	Fase 2: Elaboración del TFT.....	8
2.3	Fase 3: Depósito y defensa .....	9
<b>3</b>	<b>Evaluación del TFT .....</b>	<b>11</b>
3.1	Información general.....	11
3.2	Criterios de evaluación.....	11
<b>4</b>	<b>Equipo Académico .....</b>	<b>13</b>
<b>5</b>	<b>Bibliografía .....</b>	<b>13</b>

# 1 Presentación

## 1.1 Introducción

El Trabajo de Fin de Título (TFT) representa la etapa final para alcanzar la titulación, y consiste en la elaboración de un trabajo único y original en el que pondrás en práctica y desplegarás los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del programa académico. Este se lleva a cabo en la fase final del plan de estudios, con carácter obligatorio, y con una carga lectiva de 6 ECTS, bajo la guía de un/a director/a asignado/a. En la calificación final de la titulación, la ponderación es equivalente a la de cualquier otra asignatura, proporcional a su carga en ECTS. Este trabajo conlleva una defensa ante un tribunal evaluador que deberá ser aprobada.

Es crucial que leas esta guía detenidamente y consultes toda la información disponible, especialmente:

- El Reglamento de TFT, que incluye pautas generales sobre la definición, realización, defensa, tramitación y calificación del trabajo.
- La rúbrica de evaluación que usará el tribunal para calificar tu trabajo y determinar su calificación final.
- La plantilla para la elaboración del TFT, que deberás utilizar siempre para redactar y desarrollar el trabajo.
- Las instrucciones para la elaboración del TFT, que contienen indicaciones sobre cómo elaborar el documento que contendrá el resultado de tu trabajo.

La ejecución del TFT demanda un esfuerzo personal y constante, ya que tanto la carga en créditos como las horas de trabajo autónomo del estudiante son mayores comparado con una asignatura convencional, dado que el trabajo es realizado íntegramente por el/la estudiante. Es crucial que, una vez completada la asignación del/la directora/a, respetes los plazos de entrega establecidos en la programación y guía didáctica de la asignatura de la edición que estas cursando. Esto permitirá que puedas mejorar y corregir errores conforme a las indicaciones y sugerencias de tu director/a. La planificación del trabajo desde el inicio será un elemento clave para el éxito de esta tarea. Evita dejarlo todo para el último momento.

El Trabajo Fin de Título del Máster Universitario en Metodologías Activas y Digitales se realiza de manera individual y consiste en la realización de un proyecto de intervención o un estudio de caso. Las principales líneas de trabajo son:

- Metodologías Activas de Enseñanza-Aprendizaje en Educación
- Educación para el Desarrollo Sostenible
- Alfabetización Digital
- Innovación Educativa
- Evaluación Educativa mediada por Tecnología

Además, son también de gran importancia otras líneas de trabajo que provengan de proyectos de consultorías educativas, como la mejora de los procesos internos de las comunidades educativas o la generación de transformaciones educativas.

## 1.2 Antes de comenzar el TFT

El esfuerzo y la dedicación necesarios para realizar un trabajo de este tipo será menor si dedicas tiempo a revisar las herramientas y habilidades necesarias para esta tarea. Si no te sientes seguro en alguna de ellas, no te preocupes. En el aula virtual encontrarás información y formación en vivo sobre estas competencias transversales que te ayudarán a mejorar tu trabajo final.

- Gestionar la información: diferenciar entre citar, parafrasear y copiar.
- Buscar y seleccionar bibliografía.
- Citar y referenciar correctamente.
- Conocer los principales errores de ortografía, de puntuación y de gramática.
- Redactar textos académicos.
- Utilizar herramientas ofimáticas (Word, PowerPoint).

Utiliza esta lista para reflexionar sobre tus conocimientos y aprovecha los recursos disponibles en el aula virtual para empezar tu trabajo lo mejor preparado posible. Recuerda que, al igual que en otras asignaturas, las sesiones en directo sobre estas competencias también están disponibles en diferido. Estas sesiones son impartidas por el/ la profesor/a coordinador/a de la asignatura de TFT, no por el/la directora/a de tu trabajo.

### 1.3 Objetivos generales del TFT

La finalidad del TFT es comprobar la adquisición por parte de los estudiantes del compendio de competencias desarrolladas durante el periodo de docencia del Máster. Los/as estudiantes deben demostrar las competencias adquiridas en un ejercicio original de síntesis aplicado al ejercicio de la profesión en el ámbito de las Metodologías Activas y Digitales.

### 1.4 Competencias

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de

ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos

nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de

una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos

especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C01 - Analizar el marco metodológico en el ámbito de la innovación educativa basada en la evidencia.

C02 - Aplicar principios de liderazgo educativo en estrategias innovadoras en el aula.

C03 - Adaptar estrategias para un aprendizaje personalizado mediante metodologías activas y digitales de enseñanza-aprendizaje

C04 - Seleccionar críticamente el modelo más eficaz para la integración de las tecnologías digitales en el aula en consonancia con los marcos de referencia de la Competencia Digital Docente.

C05 - Aplicar los principios generales de la pedagogía y alfabetización digital en el diseño metodológico de propuestas mediadas por tecnología educativa.

C06 - Diseñar estrategias educativas que tengan como objeto la educación para el desarrollo sostenible fundamentadas en pedagogías transformadoras.

C07 - Desarrollar una evaluación competencial eficaz basada en instrumentos mediados por la tecnología.

C08 - Validar diseños metodológicos propuestos en los planteamientos pedagógicos de instituciones educativas.

H01 - Habilidad para utilizar y analizar críticamente las evidencias científicas.

H02 - Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinares dedicados a la función docente o pedagógica.

H03 - Habilidades para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las organizaciones educativas a través de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

CC1 - Conocer los paradigmas, procesos y las nuevas tendencias en la investigación en educación.

CC2 - Conocer las plataformas de formación docente, así como las herramientas y estrategias para ejercer el liderazgo educativo.

CC3 - Conocer en profundidad las nuevas corrientes de metodologías críticas y conectadas, basadas en la gamificación y activas o mixtas para un aprendizaje significativo.

CC4 - Conocer los procesos de transformación digital educativa para el diseño de los planes digitales de centros educativos.

CC5 - Conocer el Marco europeo en Competencias para la Sostenibilidad, así como su aplicabilidad en metodologías docentes para la Educación para el Desarrollo Sostenible.

CC6 - Conocer en profundidad los postulados de la evaluación competencial, así como los modelos y propósitos de la evaluación de la praxis docente.

CC7 - Conocer la importancia de las metodologías docentes basadas en la alfabetización digital para el ejercicio de la ciudadanía digital.

## 2 Las tres fases del TFT

Para llevar a cabo el TFT se sigue un flujo de trabajo dividido en tres fases. Estas etapas agrupan diversas actividades relacionadas entre sí, lo que permite comprender el proceso global y distribuir el trabajo y el esfuerzo:

- 1) Solicitud de TFT y la asignación de director/a
- 2) Ejecución del TFT
- 3) Defensa y evaluación.

### 2.1 Fase 1. Presentación y asignación de director/a

#### **Sesión de presentación por parte de el/la profesor/a coordinador/a de TFT**

En la sesión de presentación se describirá la guía didáctica de la asignatura y se clarificará el sistema de evaluación del TFT y los pasos que los estudiantes han de seguir en la elaboración del trabajo. En las sesiones de apoyo se podrán resolver las dudas planteadas por los estudiantes.

#### **Asignación de director/a**

El/la profesor/a coordinador/a de TFT dispondrá oportunamente, la asignación de la dirección de Trabajos Fin de Título.

Cada estudiante tendrá asignado un/a director/a, quien se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al estudiante durante su realización

De acuerdo con el Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster/Grado de la Universidad Internacional de Valencia, se hará público un listado de las temáticas o líneas principales (queda incluido en este documento), sobre las que se pueda realizar el trabajo. Una vez seleccionada la temática y asignado el/la directora/a, solo se aceptarán cambios fundamentados de acuerdo con el Reglamento del Trabajo Fin de Título.

Desde el principio es muy recomendable que el estudiante fije con su director un plan de trabajo y se comprometa a hacer una serie de entregas previas y progresivas hasta entregar el depósito oficial de TFM.

## 2.2 Fase 2: Elaboración del TFT

Esta es la fase en la que se desarrolla el trabajo. Para ello, estás bajo la dirección de un director o directora. Esta figura docente es asignada por la dirección académica de la titulación, no puedes elegirlo tú libremente. En esta fase debes prestar especial atención a las entregas (borradores) que debes realizar a través del aula virtual y dentro del plazo indicado. Tu director/a te guiará en este proceso y supervisará y dará feedback a las entregas.

**La entrega de borradores es una actividad obligatoria** para asegurar el correcto desarrollo del TFT en los plazos elegidos y será evaluada por el /la director/a. Los borradores se enviarán por email al director/a en formato Word y se incorporarán en formato pdf en la correspondiente Aula Virtual. El director/a realizará los pertinentes comentarios de mejora sobre el avance presentado. Por tanto, se encargará de revisar e informar al estudiante sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada.

**Los directores de TFT no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación del programa.** Las correcciones de los directores se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los directores se convertirán en correctores de estilo.

Por otra parte, ningún TFT debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al director. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del director de TFT donde notifica que el estudiante lo puede depositar, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

**Si el TFT definitivo no está depositado en plazo, se considerará No Presentado.** Y se pasará a la siguiente convocatoria. Si de nuevo vuelve a suceder en la segunda convocatoria, el estudiante se tendrá que volver a matricular para la siguiente edición con el correspondiente coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Guía docente del TFT.
- Plantilla TFT.
- Rúbrica evaluación TFT.
- Normativa APA.
- Otras instrucciones/ documentación que se precise.

## 2.3 Fase 3: Depósito y defensa

Esta última etapa supone la culminación del trabajo. Una vez el TFT esté finalizado y autorizado por el/la director/a, se debe realizar el depósito y proceder a la defensa ante un tribunal de evaluación. Esta comisión será la encargada de otorgar la calificación final a la vista de los resultados obtenidos. La evaluación la realizará el tribunal en sesión cerrada.

### Depósito del Trabajo

El estudiante podrá depositar y defender el TFT cuando tenga superadas todas las asignaturas salvo un máximo de dos de ellas:

- En el caso de los Grados las dos asignaturas suspendidas no podrán superar los 24 ECTS. Se requiere también tener superados al menos el 80% de los créditos de formación básica.
- En el caso del **Máster** las dos asignaturas suspendidas no podrán superar los 36 ECTS. En todo caso, el estudiante deberá tener superados la totalidad de los complementos formativos si aplica al programa formativo que está cursando.

Para el depósito del TFT se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en Campusviu** para cada periodo de defensa.

Tanto en primera como en segunda convocatoria, es necesario, disponer de la valoración favorable del director para depositar el TFT. Esta valoración no es vinculante con la nota que disponga el tribunal. En todo caso, el director obligatoriamente presentará el informe de evaluación al tribunal.

Para realizar el depósito del TFT, el estudiante debe subir a la tarea correspondiente estos documentos, entre otros que puedan ser solicitados:

- Compromiso de aceptación por parte del/la director/a
- El informe de aprobación del TFT por parte del director, reconociendo que es apto para su defensa.
- Un ejemplar original del TFT en formato PDF.

El estudiante remitirá el trabajo (en formato PDF) a través de la Actividad establecida a tal efecto en el Campus Virtual. El nombre del archivo del trabajo en PDF tendrá el formato siguiente: TFT\_APELLIDOS-NOMBRE.pdf. Y el nombre de la memoria individual (para el caso de los TFT grupales) será MEMORIA INDIVIDUAL TFT\_APELLIDOS-NOMBRE.pdf

### Acto de presentación y defensa

La defensa del TFT consistirá en una exposición oral a través de **videoconferencia** en sesión pública, seguida de un turno de preguntas por parte de un tribunal de evaluación.

La fecha y hora de la defensa de cada TFT se hará pública en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura. Se hará público un listado en Campusviu de acuerdo con el calendario de la asignatura. La fecha de defensa solo puede ser modificada por aquellas causas de fuerza mayor contempladas en la Normativa de Evaluación de la VIU. El alumno podrá solicitar un justificante del día y hora de la defensa para justificarla o pedir el permiso al que legalmente tiene derecho en caso de motivos laborales.

Es esencial que prepares esta defensa con suficiente antelación. Se recomienda encarecidamente que utilices algún soporte o presentación para respaldar tu exposición. La defensa de tu trabajo puede durar hasta 15 minutos. Posteriormente, el tribunal te planteará unas preguntas, con un tiempo máximo de respuesta de 15 minutos. En total, el acto de defensa no superará los 30 minutos.

No olvides ajustar la presentación al tiempo otorgado, enfocarte en los aspectos más relevantes del trabajo, utilizar un estilo y formato agradables, evitando el exceso de texto y apoyándote en elementos visuales. Otras recomendaciones son:

- Es crucial que demuestres un dominio absoluto del contenido, asegurándote de que queda claro que el trabajo es de tu autoría y que lo conoces en su totalidad, incluso si solo has defendido una parte del mismo en caso de ser un proyecto en equipo.
- Muestra tu capacidad de síntesis y evita resumir todo el contenido. Enfócate en los aspectos más importantes y en aquellos que desees destacar, teniendo en cuenta el tiempo disponible.
- Recuerda que una parte de la rúbrica de evaluación se centra en esta etapa del proceso. Considera los aspectos que la comisión evaluadora valorará.

La presentación de diapositivas se podrá hacer en PDF (ya que en Power Point puede surgir algún problema de incompatibilidad) o proyectando la propia pantalla.

En el menú videoconferencias del aula se crearán las correspondientes videoconferencias de defensa, que serán debidamente comunicadas con antelación. Para realizar la defensa mediante videoconferencia, el estudiante debe conectarse con el equipo que ha estado usando para asistir a las clases. Será imprescindible tener el micrófono y la cámara web correctamente configurados y se recomienda acceder a la sesión con tiempo suficiente para solucionar cualquier tipo de imprevisto que pudiera surgir (unos 15 minutos). Si el estudiante tiene algún problema técnico, deberá ponerse en contacto con soporte técnico. Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Protocolo de defensa TFT.
- Plantilla de PPT para defensa.
- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Solicitud de revisión de calificación del TFT

## 3 Evaluación del TFT

### 3.1 Información general

El tribunal de evaluación deliberará sobre tu trabajo en una sala privada y se apoyará en la rúbrica de evaluación para unificar criterios y decidir de manera conjunta la calificación que merece el trabajo.

El tribunal estará formado por dos miembros (presidente/a y secretario/a) y será designado una vez cerrado el plazo de inscripción de TFT. En ningún caso el director de un trabajo sometido a evaluación podrá formar parte del tribunal que lo juzga.

La calificación final del TFT corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta.

#### **Atención al plagio:**

Se cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis (intentar decir las palabras de otro con tus palabras). Por eso, si se puede, en su lugar utilizar la cita textual y la documentación rigurosa. Tal como se indica en el Reglamento Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad Internacional de Valencia, parte de la normativa interna de la Universidad Internacional de Valencia, disponible en la web de la Universidad (<https://www.universidadviu.es/normativa/>) **se considera falta muy grave el plagio**, en todo o en parte de obras intelectuales de cualquier tipo, incluidas las escritas. Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico. La VIU utiliza una herramienta de comprobación de plagios.

También el texto debe estar libre de errores tipográficos, gramaticales y faltas de ortografía. Igualmente debe estar escrito en un lenguaje claro y conciso. La normativa de citación y de construcción de referencias es la normativa APA en su última versión.

### 3.2 Criterios de evaluación

La evaluación del TFM consistirá en la presentación y defensa pública del trabajo realizado por el estudiante. Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente en la capacidad del estudiante para integrar los conocimientos y habilidades adquiridas, en relación con las competencias correspondientes de acuerdo con las rúbricas informadas

También se valorará la calidad de las fuentes consultadas y de la presentación, la coherencia, cohesión y estructura discursiva, así como la corrección ortográfica, sintáctica, semántica y la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos de manera sencilla y clara. Para ello, se valorarán tanto el trabajo presentado en el depósito de TFM como la exposición en la defensa pública de su trabajo tal y como se indicada en la siguiente tabla:

	Porcentajes de evaluación
Informe del tutor del Trabajo Fin de Máster	30%
Evaluación del tribunal del Trabajo de Fin de Máster	70 %

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 < 9	Notable
Aceptable	5 < 7	Aprobado
Aún no competente	< 5	Suspenso

En caso de que el TFM sea propuesto para la mención de Matrícula de Honor, será la Comisión de TFT quien decidirá la asignación de dicha mención, no el tribunal.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes a evaluar para superar la asignatura de TFT. En el caso de que no asistas a la primera defensa de su TFT, tu calificación será NP (No presentado) y podrás optar en segunda defensa a presentar el trabajo. Si tampoco te presentarás a esta segunda defensa o suspendieras alguna de sus partes, tendrías que re matricular y realizar el TFT de nuevo, con coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Rúbrica de evaluación.
- Solicitud de revisión de calificación del TFT.

## 4 Equipo Académico

Para la realización del TFT cuentas con 3 figuras diferentes que te apoyarán durante todo el proceso:

### **A. El profesor/a coordinador/a de la asignatura de TFT**

Es el responsable de toda la primera fase del proceso y te facilitará la información y documentación necesaria para realizar la solicitud de TFT y ayudar en la configuración de los grupos de trabajo. Será quien designe tu director/a de TFM.

### **B. El director/a de TFT**

Es el responsable de la fase dos, quien orienta, supervisa, da feedback y valora el trabajo presentado. Su labor de dirección se realiza preferentemente mediante correo electrónico o sesiones síncronas con los estudiantes en caso de que sea necesario.

### **C. El Tribunal de evaluación**

Es una comisión compuesta por dos profesores del ámbito del programa que evalúan el trabajo presentado y defendido en acto público.

## 5 Bibliografía

Gallent, C. (2019). La defensa del trabajo de fin de máster por videoconferencia: estrategias y buenas prácticas. *Revista de Innovación y Buenas Prácticas Docentes*, 8(2), 123-135.

<https://doi.org/10.21071/ripadoc.v8i2.12173>

García, M. P., y Martínez, P. (2012). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Editum-Ediciones de la Universidad de Murcia

Pastor, X., y Caicedo, C. (2016). *¿Cómo elaborar un trabajo final de máster?*. Editorial UOC.

Rodríguez, M. L., y Llanes J. (2015). *El trabajo de Fin de máster: Fases para su elaboración y sugerencias para evaluarlo*. Servicio de Publicaciones y ediciones de la Universitat de Barcelona.